

Las notas aclaratorias son muy numerosas. En la edición latina se refieren primordialmente a la génesis del texto que presenta Vargas (El Brocense, De la Cerda, gramáticos latinos o escritores clásicos, la Biblia...), lo que ayuda a comprender cuáles son las fuentes primordiales de la *Antibrocensis*. Más frecuentes aún resultan las notas que aparecen en la traducción, que además ofrecen una mayor variación:

a) Notas explicativas sobre los autores citados, sobre todo del período humanístico.

b) Un grupo importante permite ver, con los textos concretos, los comentarios ya explicados en el estudio introductorio, lo que sin duda ayuda a situar al lector ante la importancia mayor o menor de los mismos.

c) En otras ocasiones se remite a la obra cumbre del jesuita, la *Ellucidata*, lo que posibilita el adquirir una visión más global y concreta del gramático dieciochesco.

A través de estas notas se logra asistir con mayor facilidad a la esencia de la polémica gramatical e ideológica entre los defensores de la *ratio* y los del *usus* y *auctoritates*, e incluso a una cuestión tan en boga en esos momentos en buena parte de Europa, pero no precisamente en España, como la aceptación o rechazo de la existencia de las categorías universales aplicadas a las lenguas, en las que Sánchez de las Brozas había sido un auténtico precursor, pero que el jesuita rechaza sin ambages.

En suma, en esta obra editada y traducida por María Luisa Harto Trujillo, no solo se presenta lo que inicialmente se pretende y aparece en el título, la edición y estudio de este apéndice de Juan García de Vargas, sino que constituye un importante capítulo para el análisis de la evolución de los métodos de enseñanza del latín y de su entorno cultural y de pensamiento, además de una excelente contribución a la historiografía lingüística de una época que, por fortuna, cada vez se va conociendo mejor, pero en la que aún siguen faltando numerosos estudios parciales.

Antonio SALVADOR PLANS
Universidad de Extremadura

XOSÉ LLUÍS GARCÍA ARIAS: *Diccionariu etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA). Tomu I (A-B)*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana-Universidá d'Uviéu, 2017, 1037 págs. ISBN: 978-84-8168-55-8 (Academia de la Llingua Asturiana) y 978-84-16664-92-4 (Universidá d'Uviéu).

Hace ya un par de años salió a la luz el primer volumen (letras A-B) de este *Diccionario etimológico de la lengua asturiana (DELLA)*. Se trata de un

ambicioso proyecto en el que viene trabajando desde tiempo atrás el insigne filólogo asturiano Xosé Lluís García Arias, Catedrático jubilado de Lengua Española en la Universidad de Oviedo y Presidente de la Academia de la Lengua Asturiana (ALLA) desde su fundación en 1981 hasta 2001.

Estamos ante un volumen ciertamente voluminoso de más de mil páginas (sólo para las dos primeras letras del alfabeto), lo que da una idea del enorme trabajo que hay detrás en cuanto a la ingente labor de documentación que se ha realizado. En esta obra encontramos una completa recopilación del léxico patrimonial del asturiano reunida a partir de las normas que el propio García Arias fijó en un diccionario previo de su misma autoría, el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (DGLA), publicado en Oviedo entre 2002 y 2004, del que este *Diccionariu Etimolóxicu* viene a ser una versión corregida y ampliada, y por tanto más completa, centrada en el estudio diacrónico de palabras escogidas tanto de la tradición oral a través de diversas monografías dialectales como de textos latinos y asturiano-leoneses de época medieval, y también de textos literarios asturianos desde el siglo XVII hasta nuestros días. Por otra parte, el ámbito de estudio que engloba este diccionario rebasa las fronteras asturianas dando cabida también a otros territorios más al sur.

Las obras de referencia sobre etimología que sirven de base para el estudio de las palabras son fundamentalmente el *Romanisches etymologisches Wörterbuch* de Meyer-Lubke para el ámbito general de las lenguas románicas, y ya de una manera más concreta los diccionarios de García de Diego (*Diccionario Español e Hispánico*, DEEH) y de Corominas-Pascual (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, DCECH) en lo concerniente a la lengua española, el de Corominas (*Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, DECLC) para el catalán y el de Machado (*Dicionario Etimológico da Língua Portuguesa*, DELP) para el portugués. Por lo que respecta a la investigación etimológica en la lengua latina, el autor se sirve entre otros de un manual ya clásico pero igualmente imprescindible como es el *Dictionnaire étymologique de la langue latine* de Ernout-Meillet. De hecho, el DELLA bien podría considerarse un complemento a dichas obras de referencia, centrado en el estudio del asturiano.

Como en cualquier otra obra de este tipo, en las páginas introductorias se explican de manera nítida conceptos fundamentales para el correcto uso del diccionario. En primer lugar nos encontramos con lo que el autor denomina *cadarma* ('esqueleto'), esto es, la estructura que presenta cada lema del diccionario, que resultará de gran utilidad para facilitar su manejo. Así, cada entrada, en negrita, responde a una denominación normativa (o susceptible de considerarse como tal) y viene acompañada de contenidos tales como: a) las diferentes variantes de expresión que presenta dicha entrada, junto con su fuente de procedencia; b) la información semántica de cada

término, esto es, su significado, para el que se recurre unas veces a monografías dialectales y otras a su equivalente en castellano; c) la documentación histórica al respecto, extraída de testimonios en latín, en romance medieval asturiano o en castellano medieval, así como de textos de la literatura asturiana a partir del xvii; y d) la investigación etimológica de cada vocablo, para la que sirven de apoyo las obras de referencia anteriormente citadas.

A esta *cadarma* sigue un capítulo aclaratorio sobre la ortografía utilizada (que en general respeta la norma establecida por la ALLA) y a continuación varios epígrafes en los que se ofrecen los signos convencionales y abreviaturas utilizados en la elaboración del diccionario, así como un apartado con las grafías que se usan en la transcripción fonética de los términos.

Por último, y antes del repertorio de lemas, se añade una sección con treinta y tres mapas que ayudan de manera gráfica a distinguir las diversas variantes que presentan algunos fenómenos fonéticos en el habla asturiana.

Aun cuando la información ofrecida en estas páginas introductorias es bastante completa, se echa en falta un capítulo en el que se expliquen las numerosas abreviaturas que se citan por doquier en cada entrada del diccionario y que hacen referencia tanto a fuentes documentales (diccionarios, estudios concretos sobre la lengua asturiana, obras literarias...) como a las diversas zonas geográficas en que se ha constatado el uso de un vocablo concreto. Si bien se puede excusar esta merma teniendo en cuenta que estamos ante el primero de los volúmenes de una obra ingente, lo cierto es que la adecuada y necesaria aclaración de estas abreviaturas redundaría en un mayor provecho para el lector profano que acuda por vez primera a este diccionario. Así lo ha hecho, por cierto, el autor en algunos artículos previos publicados en *Lletres asturianes*, boletín de la Academia de la Llingua, y también puede consultarse la explicación de estas abreviaturas en la página web del *DGLA* (<<https://mas.lne.es/diccionario/p/fuentes>>), pero falta esta información en las páginas iniciales de este *Diccionariu*.

Por lo demás, el análisis que lleva a cabo el autor en todos y cada uno de los lemas de este volumen está lleno del rigor filológico que caracteriza a otros diccionarios etimológicos como los que hemos citado más arriba, al tiempo que pone de manifiesto la concienzuda labor de documentación que el autor ha realizado a lo largo de todos estos años a partir de diversas y numerosas fuentes tanto orales como escritas. A este respecto, desde luego, poco o nada debe objetarse. Esperamos con atención que aparezcan pronto los sucesivos volúmenes de esta extensa obra, que sin duda resultarán de gran interés para los estudiosos de la lengua en general y de la semántica y la etimología en particular, y también para aquéllos que —como el que esto escribe— tendrán la oportunidad de establecer llamativas correspondencias

entre el habla asturiana y la forma particular de asturleonés que hablamos en los pueblos de Extremadura. Un ejemplo: es evidente la relación entre el verbo asturiano *abalagar* y el término *abalaguerar*, que en el sur de Extremadura y norte de Huelva empleamos muchas veces referido al hecho de entrar de forma desordenada y apiñada en algún sitio. Como es lógico, las coincidencias entre ambos usos lingüísticos son muchas, y no estaría de más incluirlas en sucesivos volúmenes de este *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*.

Joaquín VILLALBA ÁLVAREZ
Universidad de Extremadura